

## Reglamento de la Biblioteca IPADE

### TIPOS DE USUARIOS

El número de ejemplares, la temporalidad de los servicios de préstamo y el número máximo de renovaciones dependerá de acuerdo con la siguiente tabla del tipo de usuarios:

USUARIO	DÍAS DE PRÉSTAMO	NÚMERO DE MATERIALES	NÚMERO DE RENOVACIONES
PARTICIPANTES	10	5	3
PROFESORES	28	7	3
ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN	14	7	3
PERSONAL ADMINISTRATIVO	7	5	3
EGRESADOS	7	3	1
PERSONAL EXTERNO	7	3	1

### PRÉSTAMOS Y DEVOLUCIONES

1. El usuario es responsable de estar pendiente de la fecha de vencimiento, devolución o renovación del préstamo de materiales.
2. El usuario que conserve las obras que se le otorgaron en calidad de préstamo por un plazo mayor al establecido será acreedor a la suspensión temporal del servicio de préstamo hasta que devuelva el material. En caso de días inhábiles, deberán devolverlo al siguiente día hábil.
3. De hacer caso omiso de los avisos para devolución o reposición de materiales será necesario recurrir a otras instancias.



**IPADE**  
BUSINESS SCHOOL  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

4. El usuario que dañe mutile o extravíe el material deberá pagar el monto equivalente a la obra extraviada, encuadernación o reposición de esta.
5. Será posible reemplazar la obra extraviada por un ejemplar original del mismo título, autor, edición y año. En caso de ser un material irremplazable podrá ser sustituido por uno similar, quedando a consideración de la coordinación de Biblioteca.
6. El usuario que sea sorprendido substrayendo, mutilando, agregando anotaciones, rayando y dañando el material bibliográfico, así como cometiendo alguna falta de respeto o proporcione información falsa será acreedor a la suspensión de los servicios por un plazo de 30 días naturales.

### **USO DE LAS INSTALACIONES**

1. Hacer buen uso y respetar los materiales, equipo y mobiliario.
2. Conducirse con respeto y consideración hacia los demás.
3. Moderar el volumen de voz.
4. No introducir e ingerir alimentos y bebidas en las instalaciones de la biblioteca, así como prespetar las medidas de protección civil.
5. No está permitido conectarse a videollamadas o realizar trabajos en equipo.